

# COMISIÓN ESPECIAL DEL PREMIO ESTATAL A LA MUJER 2025

## CONVOCATORIA

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 23 OCTIES, 23 NONIES Y 23 DECIES DE LA LEY DE PREMIOS DEL ESTADO Y, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER A LAS MUJERES VERACRUZANAS QUE HAYAN CONTRIBUIDO AL CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ENTIDAD

## CONVOCA

A las asociaciones civiles, académicas, agrupaciones de defensa de Derechos Humanos y ciudadanas en general, para que propongan a las veracruzanas que consideren con méritos para recibir la Medalla al **"Premio Estatal a la Mujer 2025"**, al tenor de las siguientes:

## BASES

- 1.-** Las propuestas podrán presentarse a partir del día martes 14 al viernes 27 de enero de la presente anualidad, en el horario de 09:00 a 18:00 horas en la oficina de la Diputada Daniela Flores Barnils, localizada en el Edificio "D" Planta Alta, dentro del Palacio Legislativo de esta Ciudad, sito en Avenida Encanto Sin número esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, C.P. 91170 en Xalapa-Enríquez, Veracruz. Para mayores informes se proporciona el número telefónico 22 88 42 05 00 extensión 3001.
- 2.-** Las propuestas deberán estar acompañadas de una exposición de motivos y una narrativa a manera de sinopsis de las principales acciones a favor de la igualdad de género, promoción, impulso o defensa de los Derechos Humanos de las mujeres que hubiere realizado la persona que se propone.
- 3.-** La Comisión Especial seleccionará de entre las ciudadanas propuestas a la persona que, a su juicio, sea la de mayores méritos para recibir la distinción.
- 4.-** El dictamen será sometido a la consideración del Pleno de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, a fin de que este, en su caso, apruebe a la ciudadana propuesta por la Comisión Especial del Premio Estatal a la Mujer 2025.

5.- La Medalla al “**Premio Estatal a la Mujer 2025**” se entregará en Sesión Solemne de la Sexagésima Séptima Legislatura en el Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Legislativo, en fecha por definir.

6.- Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Especial.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a trece días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

**Dip. Daniela Flores Barnils**  
Presidenta

**Dip. Estefanía Bastida Cuevas**  
Secretaria

**Dip. Astrid Sánchez Moguel**  
Vocal

**Dip. Elizabeth Morales García**  
Vocal

**Dip. Luz Alicia Delfín Rodríguez**  
Vocal

**Dip. Ana Rosa Valdés Salazar**  
Vocal

**Dip. María Elena Córdova Molina**  
Vocal

